



**Tribunal Registral Administrativo**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA TRA-0011-2026.** Iniciamos la sesión 0011-2026, celebrada de forma virtual el diez de marzo de dos mil veintiséis a las quince horas con tres minutos, presidida por quien les habla Norma Ureña Boza, presidente, desde las instalaciones del Tribunal, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

Karen Quesada Bermúdez, vicepresidenta, desde su domicilio en Desamparados. -----

Cristian Mena Chinchilla, secretario, desde su domicilio en La Unión. ---

Gilbert Bonilla Monge, desde su domicilio en Moravia. -----

Óscar Rodríguez Sánchez, desde su domicilio en Desamparados. -----

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA ----**

**ARTÍCULO 1.** Presento el orden del día para su revisión y aprobación. Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación, por favor manifestarlo en este momento. -----

Ninguno de los miembros objetó el orden del día; por tanto: -----

**ACUERDO 1.** Se aprueba por unanimidad el orden del día. **ACUERDO FIRME.** -----

Los documentos que conforman el orden del día fueron puestos en conocimiento de los miembros del órgano colegiado, quienes tuvieron la oportunidad de analizarlos previo a la sesión. -----

**CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR ---**

**ARTÍCULO 2.** Se presenta para aprobación el acta ordinaria 0010-2026 del 3 de marzo de 2026. -----

Compañeros, de mi parte, no estuve presente en la sesión, pero concurro con la aprobación. No veo solicitud de palabra con relación al acta, por tanto: -----



**Tribunal Registral Administrativo**

**ACUERDO 2.** Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria 0010-2026 del 3 de marzo de 2026. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA** -----

**ARTÍCULO 3.** Nombramiento de juez suplente por inhibitoria. Debido a que en el expediente 2025-0296-TRA-PI, se presentó inhibición por parte del juez Cristian Mena Chinchilla, dado que en su condición de Subdirector del Registro de Propiedad Intelectual conoció el fondo de ese expediente, es necesario nombrar por lo tanto un juez suplente, para lo cual propongo si están de acuerdo nombrar al señor Celso Fonseca Mc Sam, para que realice la suplencia por un día, únicamente para el conocimiento de ese expediente que mencioné, y les propongo como fecha para la votación el miércoles 18 de marzo del presente año, ¿están de acuerdo compañeros con esta propuesta? -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo también, por lo tanto: -----

**ACUERDO 3.** Se acuerda por unanimidad: nombrar al señor Celso Fonseca Mc Sam, para que realice la suplencia de juez del Tribunal y participe en la votación del expediente 2025-0296-TRA-PI, con motivo de la inhibitoria acogida por el señor Cristian Mena Chinchilla; quien deberá continuar en el ejercicio del resto de sus funciones como juez de este órgano colegiado. Autorizar el permiso sin goce de salario del señor Celso Fonseca Mc Sam en el puesto de juez tramitador a.i. para que funja como juez suplente del Tribunal el 18 de marzo de 2026. Comuníquese a Celso Fonseca Mc Sam, juez suplente, y a Damaris Mora Vargas,



**Tribunal Registral Administrativo**

encargada del Proceso de Gestión Institucional de Recursos Humanos.

**ACUERDO FIRME.** -----

No tengo más asuntos de presidencia por tratar, por lo que le cedo la palabra a la secretaría. Muchas gracias. -----

**CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA** ---

Muchas gracias, buenas tardes compañeros. Seguidamente les voy a presentar los asuntos informativos que tenemos para esta sesión. En caso de que alguno de ustedes desee manifestarse al respecto me lo hace saber para concederle la palabra: -----

**ARTÍCULO 4.** Oficio TRA-AI-037-2026 de 2 de marzo de 2026, suscrito por Giovanni Solano Cruz, auditor interno; dirigido a Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, mediante el cual comunica conforme al Programa de Actividades de Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo para el 2026, que a partir de la fecha del oficio inicia el estudio denominado “Revisión de las cuentas contables de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo”. -----

**ARTÍCULO 5.** Oficio TRA-DA-020-2026 de 5 de marzo de 2026, suscrito por Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; dirigido a Royée Álvarez Cartín, de la Municipalidad de San José, mediante el cual le informa que el Tribunal Registral Administrativo realizará una remodelación del auditorio que será supervisada por el arquitecto Ronald Agüero Murillo, jefe del Departamento de Obras por Administración de la Dirección Nacional de Edificaciones del Ministerio de Obras Públicas; y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Construcciones No. 833 del 2 de noviembre de 1949 no se necesita solicitar licencia Municipal. -----

**ARTÍCULO 6.** Oficio TRA-DA-CO-003-2026 de 6 de marzo de 2026, suscrito por Vanessa Rodríguez Mora, profesional en contabilidad, Luis



**Tribunal Registral Administrativo**

Gustavo Socatelli Porras, director administrativo y Karen Quesada Bermúdez, presidente a.i. del Tribunal; dirigido a Errol Solís Mata, director de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda; mediante el cual presentan los estados financieros correspondientes al cierre mensual acumulado del 1 al 31 de enero de 2026 con sus respectivos anexos. ---

**ARTÍCULO 7.** Circular TRA-DA-001-2026 de 6 de marzo de 2026, suscrita por Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; dirigido a esta secretaría, Celso Fonseca Mc Sam, juez tramitador, Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, Giovanni Solano Cruz, auditor interno y al departamento administrativo; mediante el cual comunica que en el mes de marzo inicia la formulación del presupuesto para el año 2027 e indica los elementos que se deben considerar. -----

Compañeros estos oficios son para conocimiento del órgano colegiado. Si están de acuerdo así lo haremos constar en el acta junto con la respectiva comunicación a los remitentes. ¿Están de acuerdo compañeros? -----

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo también, muchas gracias, así lo haremos constar en el acta. -----

**ACUERDO 4.** Se acuerda por unanimidad tener por conocidos los oficios TRA-AI-037-2026 de 2 de marzo de 2026, suscrito por Giovanni Solano Cruz, auditor interno; TRA-DA-020-2026 de 5 de marzo de 2026, suscrito por Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; TRA-DA-CO-003-2026 de 6 de marzo de 2026, suscrito por Vanessa Rodríguez Mora, profesional en contabilidad, Luis Gustavo Socatelli



**Tribunal Registral Administrativo**

Porras, director administrativo y Karen Quesada Bermúdez, presidente a.i. del Tribunal y la circular TRA-DA-001-2026 de 6 de marzo de 2026, suscrita por Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo. Comuníquese. **ACUERDO.** -----

**CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS** -----

**ARTÍCULO 8.** Oficio TRA-AI-040-2026 de 5 de marzo de 2026, suscrito por Giovanni Solano Cruz, auditor Interno; dirigido a Norma Ureña Boza, presidente del Tribunal, mediante el cual remite para su consideración el Informe borrador de Auditoría Interna TRA-AI-ACE-IN-01-2026 denominado “Autoevaluación anual de calidad de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo”. En sesión de trabajo previa, el señor auditor presentó el informe indicado y se le hicieron las preguntas y observaciones respectivas. ¿Compañeros alguna manifestación en relación con el informe presentado por el auditor? -----

Norma Ureña Boza: Ninguna manifestación de mi parte. -----

Karen Quesada Bermúdez: Ninguna tampoco. -----

Gilbert Bonilla Monge: No ninguna. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: Ninguna. -----

Cristian Mena Chinchilla: Perfecto, por tanto: -----

**ACUERDO 5.** Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-AI-040-2026 de 5 de marzo de 2026, suscrito por Giovanni Solano Cruz, auditor Interno y aprobar el Informe borrador de Auditoría Interna TRA-AI-ACE-IN-01-2026 denominado “Autoevaluación anual de calidad de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo”. Comuníquese a Giovanni Solano Cruz, auditor interno. **ACUERDO.** -----

**ARTÍCULO 9.** Correo electrónico de fecha 27 de febrero de 2026, remitido por los señores Alberto Ruiz de Erenchun, Rodolfo Carol Lugones y Valeria



**Tribunal Registral Administrativo**

Ivón Herrera, de la Secretaría de coordinación del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, dirigido a Óscar Rodríguez Sánchez, juez del Tribunal, mediante el cual comunican y confirman la organización del "XXXVI Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral", con la colaboración de Paraguay y Costa Rica, como países anfitriones, las fechas se determinarán en conjunto con los países organizadores. Para lo que solicitan el visto bueno para crear un grupo de WhatsApp con los colaboradores que se indique por parte del Tribunal Registral Administrativo, para ultimar detalles sobre las fechas y la logística de trabajo para su divulgación y organización. -----

Compañeros, tal y como lo conversamos previamente, consideramos importante la participación del Tribunal en este proyecto y les propongo designar a Óscar Rodríguez Sánchez y a Norma Ureña Boza, para que representen a nuestra institución para determinar los detalles del evento. ¿Están de acuerdo con la designación? -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo también, por tanto: -----

**ACUERDO 6.** Se acuerda por unanimidad tener por conocido el correo electrónico de fecha 27 de febrero de 2026, remitido por los señores Alberto Ruiz de Erenchun, Rodolfo Carol Lugones y Valeria Ivón Herrera, de la Secretaría de coordinación del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, dirigido a Óscar Rodríguez Sánchez, juez del Tribunal y designar a Óscar Rodríguez Sánchez y a Norma Ureña Boza, para que representen a nuestra institución para determinar los detalles del evento y encargar al



**Tribunal Registral Administrativo**

señor Oscar Rodríguez Sánchez, la respuesta formal a la secretaria de coordinación del evento. Comuníquese a Oscar Rodríguez Sánchez y a Norma Ureña Boza, jueces de Tribunal, para lo correspondiente.

**ACUERDO.** -----

**ARTÍCULO 10.** Oficio TRA-DA-RH-014-2026 de 13 de febrero de 2026, suscrito por Ivonne Solano Ugarte, profesional en gestión humana, Damaris Mora Vargas, profesional administrativo B, y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; dirigido a esta secretaria, mediante el cual de conformidad con el pedimento de personal TRA-0001-2024, puesto 381953 clase profesional administrativo A, ocupado interinamente por Jhovan Calvo Sánchez, y pedimento de personal TRA-0002-2024, puesto 5010122, clase secretaria ejecutiva, ocupado interinamente por Nicole Fajardo Sequeira, puestos que serán resueltos vía de concurso interno y solicita se indica que como parte de las etapas y actividades a realizar y de acuerdo a la resolución DG-RES-148-2025 de las dieciséis horas del nueve de mayo de dos mil veinticinco, se requiere la designación de un representante del órgano colegiado. -----

Compañeros, como lo analizamos en sesión previa, antes de dar respuesta al oficio, es importante para el Órgano Colegiado contar con un criterio jurídico que defina el esquema de salarios que aplica para este Tribunal, principalmente desde la reciente reforma a la Ley de Observancia, No. 8039, ¿están de acuerdo con requerir el criterio a la asesoría legal compañeros? -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----



**Tribunal Registral Administrativo**

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo también, por lo tanto: -----  
**ACUERDO 7.** Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DA-RH-014-2026 de 13 de febrero de 2026, suscrito por Ivonne Solano Ugarte, profesional en gestión humana, Damaris Mora Vargas, profesional administrativo B, y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; y requerir a la asesoría legal un criterio jurídico que defina el esquema de salario que aplica para este Tribunal, principalmente desde la reciente reforma a la Ley de procedimientos de observancia de los derechos de propiedad intelectual, para lo que se le otorga un plazo de cinco días hábiles a partir de la comunicación de este acuerdo. Una vez conocido y aprobado el criterio por parte del Órgano Colegiado, se nombrará el representante requerido para el concurso interno. Comuníquese a Ivonne Solano Ugarte, profesional en gestión humana, Damaris Mora Vargas, profesional administrativo B, y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo y Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, para lo que corresponda. **ACUERDO FIRME.** -----  
No tenemos asuntos varios por conocer, tampoco observo solicitud de palabra, por lo que se levanta la sesión a las quince horas con dieciséis minutos del diez de marzo de dos mil veintiséis. Muchas gracias y buenas tardes. -----

**Norma Ureña Boza**  
**Presidente**  
mmc -----  
-----  
-----

**Cristian Mena Chichilla**  
**Secretario**